ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

07 - 10 - 26

1°.- <u>DISTINCIONES.</u>

***RECTORADO.**

Solicita:

a) **OTORGAR AL DR. ALBERTO CARLOS TAQUINI AZUMENDI (h) EL TÍTULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE ESTA CASA DE ALTOS ESTUDIOS**. Expte. 21006/26.

- **Objeto:** Reconocer su destacada labor en el desarrollo científico, la democratización de la educación superior federal y su constante servicio a la Iglesia católica, reflejando de manera fiel los principios éticos y académicos de nuestra Universidad.

2°.- <u>CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.</u>

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA ARGENTINO CHINA DE LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO**. Expte. 20782/26.

- **Fecha de suscripción**: 21 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas

Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la CÁMARA, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

- **Vigencia**: Por 4 (cuatro) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**. Expte. 21127/26.

- **Fecha de suscripción**: 29 de junio de 2026.
- **Objeto**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con el MINISTERIO, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia**: Por 4 (cuatro) años.

c) **PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA ARGENTINO CHINA DE LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. EVENTO "CHINA DAY SALTA 2026"**. Expte. 20783/26.

- **Fecha de suscripción**: 21 de septiembre de 2026.

- **Objeto**: La realización del evento “CHINA DAY SALTA 2026”.
- **Vigencia**: 21 y 22 de septiembre de 2026, en el CLUB 20 de FEBRERO y Sede Central UCASAL.

~ El Convenio Marco se incluye en la presente OD para su tratamiento s/ Expte. 20782/26.

d) **PROTOCOLO ADICIONAL DE ARTICULACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ALIANZA FRANCESA SALTA**. Expte. 20785/26.

- **Fecha de suscripción**: 3 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: Facilitar la inserción como alumno de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA a alumnos y docentes pertenecientes a la ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LA UCASAL, otorgándoles descuentos especiales del 20% (veinte por ciento) en los aranceles mensuales para el cursado del IDIOMA FRANCÉS que dicta la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- **Vigencia**: Por 2 (dos) años.

~ **Antecedente**: Convenio Marco RR_ 648/24.

e) **PROTOCOLO ADICIONAL N°2 AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN NOBLEZA OBLIGA**. Expte. 20784/26.

- **Fecha de suscripción**: 09 de septiembre de 2026.
- **Objeto**: Establecer los compromisos específicos de la UCASAL como aliada territorial en la implementación del Programa Federal de Innovación Socioproductiva e Inteligencia Artificial – Mentes Transformadoras LAB, impulsado por la FUNDACIÓN en articulación con AXION ENERGY, en el nodo territorial de la provincia de Salta, República Argentina.
- **Propuesta de actividad**: El programa consiste en jornadas intensivas de formación en innovación socioproductiva, articulación público – privada e inteligencia artificial aplicada, destinadas a PyMEs, cooperativas, emprendedores y organizaciones de la sociedad civil.
- **Lugar y Fecha de realización**: 9, 10 y 11 de septiembre de 2026, en el Campus de la UCASAL, Sede Central, Salta Capital.
- **Vigencia**: Desde su suscripción hasta la finalización del nodo Salta previsto para el 11 de septiembre de 2026.

~ Antecedente: RR 557/26_ Convenio Marco

f) **ACTA ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA Y FC RUNNING**. Expte. 20786/26.

- **Fecha de suscripción**: 3 de septiembre de 2026.

- **Objeto**: La realización de la 5° Edición del evento UCASAL CORRE 2026, organizado por la Dirección de Vida Universitaria dependiente del Vicerrectorado de Extensión e Integración Universitaria junto a FC RUNNING, en conjunto la ORGANIZACIÓN, con el fin de fortalecer la vinculación institucional a través de actividades responsables de Trail running en entornos naturales promoviendo hábitos saludables, conciencia ambiental e integración comunitaria.
- **Vigencia**: Por 2 (dos) años con renovación automática.
  - **Antecedente**: Convenio Marco RR_ 417/24.

g) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA**. Expte. 21021/26.

  - Deja sin efecto RR 283/26 _ Protocolo de Descuentos por ampliación de beneficiarios.
- **Fecha de suscripción**: 28 de julio de 2026.
- **Objeto**: **La UCASAL** se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y afiliados que pertenezcan a APUAYE y sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban como ingresantes en carreras de pregrado, grado, postgrado y a la oferta del Centro de Idiomas que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - **Antecedentes**: RR 265/26_ Convenio Marco.

h) **PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**. Expte. 21208/26.
- **Fecha de suscripción**: 29 de junio de 2026.
- **Objeto**: **La UCASAL** se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales a empleados que pertenezcan al MINISTERIO PÚBLICO y a sus familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado, postgrado, así como en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU), en sus modalidades presencial y distancia, quedando excluidos del beneficio los montos correspondientes a matrícula.
- **Vigencia**: Por dos (2) años.
  - El Convenio Marco se incluye en esta OD para su tratamiento s/ expte. 21127/26.

i) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA ZELANDEZ SERVICES ARGENTINA S.R.L.** Expte. 20472/26.
- **Fecha de suscripción**: 21 de septiembre de 2026.

- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

j) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA ARDION S.A.** Expte. 18715/26.

- **Fecha de suscripción**: 24 de agosto de 2026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

k) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA BAGLEY ARGENTINA S.A.** Expte. 19492/26.

- **Fecha de suscripción**: 2 de septiembre de 2026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

l) **PROTOCOLO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA PROVINCIA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD CATÓICA DE SALTA – FASE I – DISEÑO METODOLÓGICO Y PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE RELEVAMIENTO DE TARIFAS DE ALOJAMIENTO**. Expte. 21218/26.

Fecha de suscripción: 17 de septiembre de 2026.

- **Alcances:** La Fase I comprenderá las actividades vinculadas con el diseño metodológico del sistema, la definición del universo de análisis, la elaboración del diseño muestral, la validación de los procedimientos de relevamiento y la ejecución de una prueba piloto con un primer informe mediante la recolección de información publicada en la plataforma Booking.com.
- **Plazo:** 2 (dos) meses contados a partir de su entrada en vigencia, conforme al cronograma establecido.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

m) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD NORDESTE DEL PARAGUAY**. Expte. 20620/26.

- **Fecha de suscripción**: 29 de septiembre de 2026.
- **Finalidad:** El intercambio de investigadores, personal docente y estudiantes, dentro del marco de las disposiciones vinculantes entre ambos países y de los procedimientos internos de cada institución, pero, con la decidida intención de suprimir los obstáculos académicos, tanto materiales como formales, que impidan el intercambio ágil de universitarios de ambas instituciones; La realización de ediciones conjuntas de artículos, libros o capítulos de libros de investigación, monografías o cualquier otro tipo de ediciones que respondan al interés común de ambas instituciones, según las normas de cada país; Ejecución de proyectos y programas conjuntos de investigación, desarrollo, innovación y formación a realizar en los Departamentos y Centros de Investigación de ambas Universidades y en las instalaciones que se determinen en cada caso; Prestación de servicios técnicos y de asesoramientos científicos en cuestiones relacionadas con las actividades de ambas entidades; Cooperación en programas de formación de personal investigador y técnico, de empleados y de estudiantes; Organización de actividades comunes relacionadas con la promoción social de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y las nuevas tecnologías; Organización conjunta de cursos, seminarios, conferencias y jornadas científico-técnicas y de formación. Así como la comunicación y retroalimentación continua sobre los resultados de sus experiencias pedagógicas; Intercambio de información y documentación sobre las actividades y materias que desarrollen ambas Instituciones, respetando siempre los intereses de terceros y actuando conforme a las previsiones establecidas en la legislación vigente de cada país, respecto del derecho de autor; Intercambio de personal por tiempo limitado, cuando la índole del trabajo así lo requiera; Intercambio de investigaciones científicas y técnicas, que sean de interés especial para la investigación, el entrenamiento de personal, la consulta y el intercambio de información científica, tecnológica y cultural; Permitir, de acuerdo con las características curriculares de los planes de estudio de las dos instituciones, que estudiantes de una de ellas puedan registrarse

y matricularse en la otra, para el estudio de asignaturas teóricas o prácticas, cursos, talleres, laboratorio, prácticas, etc.; Mantenerse mutuamente informadas de todo lo relacionado con congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada una de las partes organice; Cualquier otra modalidad de cooperación que las partes consideren conveniente, teniendo en cuenta sus respectivas órbitas de acción.

- **Vigencia:** Por 5 (cinco) años con posibilidad de renovación automática por iguales períodos y en idénticos términos.

n) **PROGRAMA ERASMUS + ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ACCIÓN CLAVE 1. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE Y TERCEROS PAÍSES ASOCIADOS AL PROGRAMA Y TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Expte. 11322/26.

- **Fecha de suscripción**: 23 de junio de 2026.
- **Finalidad:** Intercambio de estudiantes y/o personal en el contexto del Programa Erasmus+.
- **Instituciones de educación superior involucradas:** Universidad de Sevilla, España y Universidad Católica de Salta, Argentina.
- **Vigencia:** El Acuerdo será válido para las convocatorias de Erasmus+ comprendidas entre los años 2021 y 2027.

ñ) **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE GOIÁS (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Expte. 20451/26.

- **Fecha de suscripción**: 21 de septiembre de 2026.
- **Objetivos:** Estimular la investigación conjunta de interés común y colaborar mutuamente para el desarrollo de la docencia y la innovación formativa en las áreas en las que ambas estén interesadas; promover y facilitar la movilidad de sus docentes e investigadores; fortalecer la movilidad de sus estudiantes de grado y postgrado y; en general, desarrollar conjuntamente cualesquiera otros objetivos de interés común que consideren apropiados.
- **Vigencia:** Por cinco (5) años.

3°.- <u>AUSPICIOS.</u>

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Solicita:

a) **DECLARAR INTERÉS ACADÉMICO PARA EL "XL ENCUENTRO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA (EDUCAAL)**. Expte. 20935/26.

- **Organiza**: Asociación de Docentes Universitarios de Comercialización de Argentina y América Latina, con la participación conjunta de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta (UCASAL) y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (UNSa).
- **Finalidad:** Constituir un espacio académico de intercambio y actualización entre docentes universitarios vinculados con el marketing, la comercialización y disciplinas afines.
- **Fecha y lugar de realización:** 15 y 16 de octubre de 2026 en la Ciudad de Salta Capital.
- **Modalidad:** Híbrida.

4°.- <u>REGLAMENTOS.</u>

***VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA**.

Presenta:

a) **REGLAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA**. Expte. 20339/26.

- **Objeto**: Establecer el marco normativo que regula el diseño, presentación, evaluación, aprobación, implementación, seguimiento, certificación y mejora continua de la gestión y sostenibilidad de las propuestas de Educación Continua de la Universidad Católica de Salta.
- **Vigencia**: A partir de su aprobación.
- **Aplicación de carácter obligatorio** para todas las propuestas de Educación Continua desarrolladas por la UCASAL.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

b) **REGLAMENTO GENERAL DEL CONSEJO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA**. Expte. 20901/26.

- **Objeto**: Establecer la naturaleza, integración, funciones y funcionamiento del CONSEJO, en el marco de la Política de Extensión e Integración Universitaria vigente y de los fines estatutarios de la Universidad.
- **Vigencia**: A partir de su aprobación mediante RR.

~Las Políticas de Extensión e Integración Universitaria, Período 2026 – 2031 se trata en esta OD s/ expte. 20900/26.

5°.- <u>RÉGIMEN DE PERMANENCIA.</u>

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 566/26</u>**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de **Auxiliar Docente** de la asignatura **Sistemas II** de la Carrera Ingeniería en Informática, Plan 2015. **Propone la renovación de designación de la Lic. Patricia Gabriela Aballay – D.N.I.: 26.899.698**. Expte. 20102/26.

b) **<u>Resolución Interna N° 568/26</u>**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de **Auxiliar Docente** de la asignatura **Sistemas I** de la Carrera Ingeniería en Informática, Plan 2015. **Propone la renovación de designación de la Mg. Lic. Rosa Eufracia Macaione – D.N.I.: 13.640.708**. Expte. 20106/26.

c) **<u>Resolución Interna N° 598/26</u>**: **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia en el cargo de **Auxiliar Docente** de la asignatura **Formulación y Evaluación de Proyectos, perteneciente al 4° año, 2° semestre** de la Carrera Ingeniería Industrial, Plan 2005. **Propone la renovación de designación de la Ing. Verónica Raquel Vuistaz Serrano, D.N.I.: 20.399.156**. Expte. 21182/26.

6°.- <u>CONCURSOS DOCENTE.</u>

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 447/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 3 (tres) cargos en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Introducción al Derecho**, correspondiente al 1° año, 1° semestre de la carrera Abogacía, modalidad presencial, plan 2019. **Propone la designación del Abog. Eduardo Arturo Barrionuevo, D.N.I.: 22.676.141; de la Abog. Nancy Esther Aguilar, D.N.I.: 31.338.816 y, de la Abog. Patricia Carina Calpanchay Suárez, D.N.I.: 32.510.370**. Expte. 6091/26.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

b) **Resolución Interna N° 1024/26:** **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 2 (dos) cargos en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Estadística (Descriptiva y Muestral)**, correspondiente al 2° año, Anual de la carrera Licenciatura en Psicología. **Propone la designación del Lic. Renzo Gastón Barrionuevo, D.N.I.: 35.288.600 y, de la Lic. María Soledad Fayón, D.N..I**: **26.025.850**. Expte. 17633/26.

c) **Resolución Interna N° 1025/26:** **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 2 (dos) cargos en la categoría de **AYUDANTE DOCENTE** en la asignatura **Estadística (Descriptiva y Muestral)**, correspondiente al 2° año, Anual de la carrera Licenciatura en Psicología. **Propone la designación del Lic. Juan Pablo Menéndez, D.N.I.: 29.586.438 y, del Lic. Juan Gabriel Gerrero Arias, D.N.I.: 42.241.753**. Expte. 17637/26.

d) **Resolución Interna N° 1026/26:** **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** en la asignatura **Historia de la Psicología**, correspondiente al 1° año, Anual de la carrera Licenciatura en Psicología. **Propone la designación de la Dra. María Eugenia González, D.N.I.: 30.536.932**. Expte. 17876/26.

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

e) **Resolución Interna N° 589/26:** **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 2 (dos) cargos en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, correspondiente al 4° año, 1° Semestre de la carrera Contador Público, Plan 2015, modalidad presencial. **Propone la designación del Prof. Matías Benjamín Cardozo, D.N.I.: 29.337.672 y, de la Prof. Natalia Carolina Otero, D.N.I.: 27.189.690**. Expte. 21062/26.

f) **Resolución Interna N° 940/26:** **SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Actuación Profesional**, correspondiente al 4° año, 1° Semestre de la carrera Contador Público, Plan 2015, modalidad

distancia. **Propone la designación de la Prof. María Guadalupe Zingone, D.N.I.: 36.346.753**. Expte. 21067/26.

7°.- <u>CARRERAS.</u>

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**.

Presenta:

a) **PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE POSTGRADO NUEVA "ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA" – MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 21137/26.

b) **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE POSTGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA" – MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 21259/26.

c) **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL DR. RICARDO LEÓN DE LA FUENTE COMO DIRECTOR DE LA CARRERA DE POSTGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA" – MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 20399/26.

d) **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA DRA. AÍDA NÚÑEZ BURGOS COMO COORDINADORA DE LA CARRERA DE POSTGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA" MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 21157/26.

e) **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE POSTGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA" – MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 21156/26.

- **MIEMBROS A DESIGNAR**: Dr. Ricardo León de la Fuente; Dr. Alejandro Farah; Dra. Aida Núñez Burgos; Dr. Carlos Cuneo; Dr. Edmundo Falú; Dra. Narcisa Gutiérrez.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS**.

Presenta:

f) **PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE POSTGRADO NUEVA "DOCTORADO EN PSICOLOGÍA" – MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 21176/26.

g) **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSTGRADO "DOCTORADO EN PSICOLOGÍA"**. Expte. 21177/26.

h) **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL DR. HUGO ALBERTO ARTURO ADRIÁN KLAPPENBACH COMO DIRECTOR DE LA CARRERA DE POSTGRADO "DOCTORADO EN PSICOLOGÍA"**. Expte. 20970/26.

i) **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE POSTGRADO "DOCTORADO EN PSICOLOGÍA"**. Expte. 21178/26.

- **MIEMBROS A DESIGNAR**: Dr. Hugo Arturo Adrián Klappenbach; Dra. Ma. Eugenia González; Dr. Gonzalo Eduardo Salas Contreras; Dra. Ana María Jacó-Vilela.

j) **PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ COMO COORDINADORA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE POSTGRADO "DOCTORADO EN PSICOLOGÍA"**. Expte. 21179/26.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

k) **PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN JURÍDICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA – MODALIDAD A DISTANCIA**. Expte. 21214/26.

l) **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS – MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA**. Expte. 20936/26.

8°.- <u>ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA.</u>

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II" – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

a) **CONVERSATORIO "FAMILIAS EN DIÁLOGO: UN ENCUENTRO PENSADO ESPECIALMENTE PARA MADRES DE UCASAL"**. Expte. 20438/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 29 de octubre de 2026; Sede Central.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Garnero, Fiorella; Tec. Guaymas San Millán, Martina Victoria; Lic. Cancinos, Betsabé Aurora.

- **Objetivos:** Reflexionar sobre la maternidad, etapas, desafíos y anhelos en favor de una cultura de la vida. Analizar de forma crítica e integral las vivencias, etapas y desafíos de la maternidad, reconociendo su impacto en la vida personal, familiar y social en favor de una cultura de la vida. Identificar redes de apoyo y estrategias vinculares eficaces que permitan afrontar los temores y anhelos cotidianos, fortaleciendo el rol materno desde un humanismo familiar. Proyectar una mirada esperanzadora del rol materno, definiendo la huella positiva y los valores que se desean transmitir a los hijos en el contexto actual.
- **Destinatarios:** Personal administrativo, docente, no docente y estudiantes de UCASAL.

b) **DESAYUNO DE TRABAJO: DIALOGANDO SOBRE LA FAMILIA Y LA VIDA CON LOS COLEGIOS PRIVADOS DE ORIENTACIÓN CATÓLICA DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SALTA**. Expte. 21041/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 22 de octubre de 2026; Instituto Monseñor Roberto José Tavella.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Moreno Fleming, Pía; Lic. Cancinos, Betsabé Aurora.
- **Objetivos:** Promover un diálogo articulado con directivos para diseñar propuestas formativas en familia y vida. Articular acciones de vinculación y diálogo conjunto con directivos de colegios privados de orientación católica para consolidar redes de apoyo educativo en la Arquidiócesis de Salta. Identificar necesidades concretas de las comunidades escolares para diseñar participativamente propuestas de capacitación en temas de familia y vida. Promover un compromiso compartido entre la familia y la escuela que proteja y potencie la dignidad de la persona a lo largo de su ciclo vital.
- **Destinatarios:** Directivos y/o representantes legales de colegios privados de orientación católica de la Arquidiócesis de Salta.
- **Vinculación:** Colegios de la Arquidiócesis de Salta, COPRODEC y JAEC - http://arzobispadodesalta.org.ar/category/educacion-catolica/

c) **CICLO DE TALLERES: LIDERAZGO ÉTICO PARA JÓVENES DESDE LA MIRADA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS**. Expte. 21050/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 05 de noviembre de 2026; Sede Central.
- **Carga horaria:** 2 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Chavarría, Analía Noemí; Tec. Guaymas San Millán, Martina Victoria.

- **Objetivos:** Formar líderes éticos inspirados en San Francisco de Asís que promuevan la paz y el cuidado en las familias y sus entornos.
- **Destinatarios:** Grupos juveniles de la Arquidiócesis. Público joven interesado en la temática sobre liderazgo ético. Alumnos de la comunidad Universidad Católica de Salta.

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

d) **ENCUENTRO INTERNACIONAL Y X FORO DE ESTUDIANTES Y JÓVENES EMERGENTES. CENTROS HISTÓRICOS HABITADOS: PATRIMONIO, COMUNIDAD Y DERECHO A LA CIUDAD**. Expte. 20667/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 02 al 04 de diciembre de 2026; Colegio de Arquitectos.
- **Carga horaria:** 24 horas.
- **Docente:** Arq. Gómez Sánchez, María Soledad.
- **Objetivos:** Promover un espacio de reflexión, intercambio y construcción colectiva de conocimientos sobre los centros históricos habitados. Reflexionar sobre el papel de los centros históricos como espacios de construcción de identidad, memoria, pertenencia y cohesión social, reconociendo la diversidad de escalas territoriales y culturales en las que se manifiestan.
- **Destinatarios:** Estudiantes avanzados, graduados, docentes, investigadores y profesionales de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Turismo y disciplinas afines. Integrantes de organismos públicos, organizaciones y entidades vinculadas con la gestión, conservación y valoración del patrimonio urbano.
- **Vinculación:** ICOMOS ARGENTINA - https://x.com/icomosargentina.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

e) **JORNADA SALTA QUANTUM FEST**. Expte. 21168/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 21 de octubre de 2026; Sede Central.
- **Carga horaria:** 4 horas.
- **Equipo Docente:** Ing. Soria, Luis Aaron Maximiliano; Ing. Yepez, Verónica; Lic. Braña, Juan Pablo; Mg. Ing. Castiblanco Guzmán, Nélson Esteban; Ing. Machín, Martin.
- **Objetivos:** Difundir conocimientos y aplicaciones actuales de la computación cuántica, promoviendo su comprensión y el intercambio entre la comunidad académica, tecnológica, empresarial y estatal. Reconocer aplicaciones y casos de uso actuales de la computación cuántica en ámbitos industriales, financieros, tecnológicos y de ciberseguridad. Identificar

oportunidades y problemáticas susceptibles de ser abordadas mediante computación cuántica y métodos híbridos cuántico-clásicos. Promover el intercambio de conocimientos y la vinculación entre estudiantes, profesionales, investigadores, empresas, instituciones y organismos públicos en torno a tecnologías cuánticas.

- **Destinatarios:** Graduados y profesionales de informática, ingeniería, ciencias exactas, tecnología y áreas afines; desarrolladores, investigadores, docentes, emprendedores y representantes de empresas, entidades financieras y mineras. También está dirigida a estudiantes de carreras vinculadas con estas áreas y a personas interesadas en las aplicaciones actuales y potenciales de la computación cuántica.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

f) **CURSO DE POSGRADO EN INTERPRETACIÓN JUDICIAL INGLÉS-ESPAÑOL: TÉCNICAS, ÉTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL**. Expte. 20950/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 02 de noviembre al 04 de diciembre de 2026.
- **Carga horaria:** 45 horas.
- **Docente:** Dra. Pérez Guarnieri, Verónica.
- **Objetivos:** Aprender las técnicas necesarias para interpretar con fidelidad y completitud en modalidad consecutiva y simultánea en audiencias bilingües. Aplicar terminología legal EN-ES en contextos penales y civiles. Realizar traducciones a la vista de documentos judiciales con control de tiempo. Actuar conforme estándares éticos y de conducta profesional.
- **Destinatarios:** Profesores de inglés como lengua extranjera, y a traductores e intérpretes de inglés, recibidos de instituciones terciarias o universitarias legalmente reconocidas. *Si el cupo lo permitiese, se aceptará en calidad de asistentes la participación de alumnos regulares de cuarto año de profesorados y traductorados de inglés que estén cursando en instituciones terciarias o universitarias legalmente reconocidas.
- **Vinculación:** ISIT París.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

g) **CURSO TEORÍA DEL CASO Y LITIGACIÓN ORAL PENAL**. Expte. 21203/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Fecha de realización:** 13 de noviembre al 11 de diciembre de 2026; Sede Orán.
- **Carga horaria:** 20 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Oyarzú, Francisco José; Abg. Cordero, Paula Luciana.

- **Objetivos:** Fortalecer la aplicación de la teoría del caso y mejorar la litigación oral respetando garantías constitucionales. Analizar la teoría del delito, la teoría del caso y el proceso penal para diseñar estrategias de litigación coherentes, fundamentadas y acordes con las características del sistema acusatorio vigente. Aplicar técnicas de litigación oral y construcción de la teoría del caso para fortalecer la presentación de hechos, pruebas y argumentos jurídicos durante las distintas audiencias del proceso penal. Evaluar las estrategias y actuaciones procesales conforme a las teorías jurídicas aplicables y a las garantías constitucionales, promoviendo una intervención profesional fundada y respetuosa.
- **Destinatarios:** Abogados de la Matrícula, Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, empleados del servicio de Justicia y estudiantes avanzados de la carrera de abogacía.

h) **CURSO: ACTUALIZACIÓN PARA INSTRUCTORES DE DEFENSA PERSONAL**. Expte. 21204/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 28 y 29 de noviembre de 2026; Sede Central Hotel Tacuarí -Tacuarí 566/68-C.A.B.A.
- **Carga horaria:** 15 horas.
- **Equipo Docente:** Sr. Ángeles, Diego Emilio; Tec. Ciucci, Gabriel; Tec. Himelstein, Amit.
- **Objetivos:** Actualizar las competencias técnicas, tácticas, legales y pedagógicas de los instructores de defensa personal para optimizar los procesos de formación y entrenamiento en ámbitos civiles y de seguridad. Incorporar herramientas actualizadas de defensa personal, combate cuerpo a cuerpo y actuación en espacios confinados. Fortalecer la aplicación de principios neurotácticos y de gestión del estrés en situaciones operativas. Consolidar criterios pedagógicos y legales para una enseñanza segura, ética y ajustada a la normativa vigente.
- **Destinatarios:** Instructores de Defensa Personal Civil. Instructores de Defensa Personal Policial. Integrantes de Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas con funciones de capacitación. Personal de Servicios Penitenciarios. Instructores de Artes Marciales y Sistemas de Combate. Profesores de Educación Física. Directores de Academias y Centros de Entrenamiento. Personal de Seguridad Privada con responsabilidades de instrucción. Capacitadores y formadores en seguridad personal.
- **Vinculación:** Team OFI-Organización de Formación y Capacitación en Seguridad - https://teamofi.com.ar/.

i) **TALLER: "SIMULACRO: FORO DE CRISIS ENERGÉTICA – 2026"**. Expte. 21205/26.

- **Modalidad:** Presencial.

- **Lugar y Fecha de realización:** 17 de octubre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 8 horas.
- **Docente:** Mg. Lic. Paredes, Juan Manuel.
- **Objetivos:** Comprender el funcionamiento del sistema internacional, la ONU y los foros multilaterales. Aplicar conocimientos teóricos de historia, derecho internacional, política exterior y actualidad a casos reales. Desarrollar la capacidad de investigación, argumentación y redacción de documentos oficiales (position papers y resoluciones). Fomentar el pensamiento crítico y la perspectiva federal sobre la agenda global, vinculando problemáticas locales (frontera, litio, integración) con debates internacionales.
- **Destinatarios:** Estudiantes avanzados de las carreras de Relaciones Internacionales, Abogacía, Comercio Internacional y Comunicaciones Sociales de la Universidad Católica de Salta.
- **Vinculación:** Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (UTEPSA) - https://v3.utepsa.edu/.

j) **2DO. SEMINARIO INTERNACIONAL EN INVESTIGACIONES SOBRE TRATA DE PERSONAS**. Expte. 21206/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 20 de octubre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 10 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Villalba, Eduardo José; Abg. Gual, Roxana Verónica Angelina; Dra. Alicante Navarro, María Jesús; Abg. Diez Fernández, Mario; Abg. Feldman, Germán; Abg. Juan, Melina; Lic. Colombo, Natalia; Dr. Gallardo, Mario Alberto; Abg. Schinardi, Debora Lis; Med. Soria, Isabel.
- **Objetivos:** Fortalecer capacidades para prevenir, detectar, investigar y abordar integralmente la trata de personas, desde un enfoque interdisciplinario, de derechos humanos y centrado en las víctimas. Analizar las modalidades actuales de captación, explotación y trata de personas, especialmente aquellas vinculadas con entornos digitales y redes delictivas transnacionales, así como los desafíos que presentan para su prevención, investigación criminal y persecución penal. Promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre cooperación judicial, prevención, asistencia, protección y restitución de derechos de las víctimas de trata. Fortalecer la articulación entre organismos públicos, justicia, fuerzas de seguridad, academia, medios y sociedad civil para brindar respuestas coordinadas y eficaces frente a la trata.
- **Destinatarios:** Miembros del poder judicial y ministerios públicos fiscales. Funcionarios del poder ejecutivo nacional, provincial y municipal con competencia en materia de derechos

humanos, seguridad, niñez, género y justicia. Integrantes de fuerzas de seguridad y organismos de investigación criminal. Periodistas y comunicadores con interés en derechos humanos y violencia institucional. Estudiantes, docentes e investigadores universitarios del campo jurídico, criminológico, social y humanitario.

- **Vinculación:** Fundación Volviendo a Casa - https://fundacionvolviendoacasa.com/.

k) **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LOS NOVIAZGOS JUVENILES - NOVIAZGO A LO BIEN**. Expte. 21207/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 13 al 15 de octubre de 2026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 12 horas.
- **Equipo Docente:** Dr. Gallardo, Mario Alberto; Abg. Schinardi, Debora Lis; Med. Soria, Isabel; Cpn Delgado, Patricia Noemí; Mg. Holguín Osorio, Henry.
- **Objetivos:** Promover capacidades preventivas para reconocer violencias en los vínculos juveniles y construir relaciones basadas en respeto, consentimiento, autonomía y cuidado. Analizar críticamente los imaginarios amorosos y los patrones culturales que pueden legitimar relaciones desiguales, controladoras o violentas. Identificar señales tempranas de control, coerción, violencia digital y vulneración del consentimiento, junto con estrategias de cuidado y apoyo. Aplicar herramientas preventivas en una experiencia territorial interdisciplinaria con jóvenes y vecinos, fortaleciendo redes comunitarias de cuidado.
- **Destinatarios:** Miembros de las fuerzas de seguridad e Integrantes de instituciones que trabajan la temática. Estudiantes avanzados de las carreras de Psicología, Trabajo Social y Criminología.
- **Vinculación:** Universidad de Antioquia (Colombia); Fundación Volviendo a Casa; y organismos/instituciones participantes en la instancia territorial - https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio.

9°.- POLÍTICA UNIVERSITARIA.

*VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.

Presenta:

a) **POLÍTICAS DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA. PERÍODO 2026 – 2031**. Expte. 20900/26.

- **Objetivo**: Consolidar y diversificar las iniciativas de extensión y vinculación con el entorno, asegurando su articulación con la docencia y la investigación, así como su presencia

institucional en toda la red federal de sedes de la UCASAL. Fortalecer la implementación del Aprendizaje y Servicio Solidario como metodología transversal en las actividades de extensión, profundizando su inclusión y anclaje en los planes de estudio de las unidades académicas. Profundizar las herramientas de inserción laboral y acompañamiento profesional para estudiantes avanzados y graduados, en articulación con las unidades académicas y el entorno productivo e institucional. Sostener la gestión de las alianzas institucionales — a través de un seguimiento activo que asegure su ejecución continua y su revisión periódica, conforme al reglamento de convenios que a tal efecto apruebe la Universidad. Promover, fortalecer y reconocer formalmente la participación del cuerpo docente en las acciones de extensión y vinculación con el medio, facilitando las herramientas institucionales para su desarrollo y su ponderación en el marco de la carrera docente.

~ **Antecedente**: RR 106/21: "PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA PARA EL PERÍODO 2020-2025".

10°.- <u>VARIOS.</u>

***DIRECCIÓN DE VIDA UNIVERSITARIA – VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **PROYECTO: 5° EDICIÓN DE UCASAL CORRE 2026**. Expte. 21223/26.

- **Objetivo:** Promover un estilo de vida saludable, concientizar sobre el cuidado del medio ambiente y fortalecer el compromiso con la educación, ya que el monto de las inscripciones tiene como destino final el Fondo de Becas UCASAL.
- **Fecha de realización:** 27 de septiembre de 2026, Salta.
- **Recorridos: 5K – 10K y 15K**.
- **Destinatarios:** Comunidad Universitaria (alumnos, graduados, docentes, personal administrativo). Corredores de categorías amateur y profesional. Público en general interesado en la temática.
- **Modalidad:** CARRERA PEDESTRE DE TRAIL URBANA-RURAL.

***DIRECCIÓN DE GRADUADOS Y EMPLEABILIDAD – VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

b) **FERIA DE EMPLEABILIDAD UCASAL 2026**. Expte. 20448/26.

- **Objetivo**: Fortalecer el contacto de nuestros estudiantes y egresados con el sector empleador público y privado y, promover la inserción laboral de los estudiantes y graduados, consolidando un nexo efectivo entre la comunidad académica y el sector socio-productivo.
- **Propuesta**: Se invita a empresas e instituciones del medio a compartir con nuestra comunidad universitaria las principales habilidades y competencias que se valoran para el ingreso y desempeño laboral.
- **Fecha y lugar de realización**: 08 de octubre de 2.026, Campus UCASAL, Sede Central.

c) **CHARLA "LIDERAR EL PROPIO CAMBIO Y LIDERAR LOS CAMBIOS"**. Expte. 21126/26.

- **Objetivo**: Desarrollar en los estudiantes y graduados recientes de la UCASAL una visión del liderazgo orientada al protagonismo individual, promoviendo la transformación personal como condición indispensable para impulsar y sostener cambios reales en las organizaciones y su entorno.
- **Disertante**: Lic. Andrea Churba.
- **Fecha y Lugar de realización**: 08 de octubre, Aula Magna, Sede Central UCASAL.
- **Destinatarios**: Alumnos y graduados jóvenes de UCASAL de todas las carreras.
- **Modalidad**: Híbrida.
- **Actividad**: Gratuita

*__EDITORIAL UNIVERSITARIA EUCASA.__

Presenta:

d) **SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO "JOSÉ ALBERTO SUTTI"**. Expte. 21135/26.

- Autor: Federico Premoli.

*__CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (COEdu) – VICERRECTORADO ACADÉMICO__.

Presenta:

e) **1° JORNADA INFORMATIVA SOBRE INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA "CONVIVIR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS EDUCATIVOS, UN DESAFÍO COTIDIANO"**. Expte. 20547/26.

- **Organizadores:** COEdu, Instituto de Rehabilitación UCASAL, CRIOS.
- **Objetivo:** Promover el intercambio interdisciplinario entre estudiantes para fortalecer la inclusión y la convivencia educativa en el ámbito universitario y en la formación docente.
- **Destinatarios:** Estudiantes de profesorados. Estudiantes de facultades de la universidad. Docentes formadores. Equipos institucionales interesados en inclusión educativa.
- **Lugar y Fecha de realización:** 20 de agosto de 2026, Campus UCASAL.
- **Modalidad:** Presencial.

f) **CICLO DE TALLERES - SEGUNDO SEMESTRE 2026**. Expte. 20551/26.

- **Objetivo:** Los nuevos talleres representan una evolución significativa en la oferta de apoyo educativo, ya que no solo se enfocan en el rendimiento académico, sino que también promueven el bienestar emocional y social, contribuyendo de manera concreta al desarrollo personal y académico de los estudiantes en la universidad.
- **Talleres:** Gps para la vida universitaria. Reducción de estrés. Cómo acompañar en situaciones difíciles. Exámenes: pautas para afrontarlos con éxito. Estrategias de estudio y estilos de aprendizaje.
- **Modalidad:** Virtual y Presencial.
- **Período de realización:** 2° semestre 2026.

g) **IV JORNADA ABIERTA: UNIVERSIDAD EN DIÁLOGO. "CONSTRUYENDO PUENTES: AUTONOMÍA Y CORRESPONSABILIDAD EN LA TRANSICIÓN A LA UNIVERSIDAD"**. Expte. 20546/26.

- **Objetivo**: Brindar un espacio de conversación, reflexión y orientación sobre prácticas inclusivas en la universidad. Analizar las necesidades y competencia de los estudiantes para el ingreso y permanencia en la Universidad. Reflexionar qué estrategias se pueden implementar para acompañar a un estudiante en la universidad. Dar a conocer el modelo educativo UCASAL.
- **Lugar y Fecha de realización:** 13 de agosto 2026, Sede Central UCASAL.